



CONSTANCIA SECRETARIAL. Al despacho del señor Juez, me permito informar del presente asunto. Sírvase Proveer. (27 octubre de 2023, Puerto Asís, Putumayo)

DAYRON VILLALBA ARENAS
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
PUERTO ASIS – PUTUMAYO

Auto Interlocutorio No. 1294

FECHA	07 DE NOVIEMBRE DE 2023
PROCESO	DECLARATIVO DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO
DEMANDANTE	HUGO EFRÉN LASSO MORENO
DEMANDADO	EDILMA RUBIELA ÁLVAREZ TOBAR
RADICADO	865683184001-2021-00277-00

Visto el informe secretarial que antecede, y revisado el expediente, se tiene que el 26 de octubre de 2023, el secuestre en cumplimiento del auto que antecede aportó informe de su administración de los bienes secuestrados.

En consecuencia, del informe en cuestión, se les corre traslado a las partes por el término de diez (10) días, remítase por parte de **la escribiente el informe** y sus anexos. Déjese la constancia pertinente.

No obstante, lo anterior ante el turno de cumplimientos a efectuar de los diferentes trámites que cursan en el Juzgado, si lo consideran, pueden acercarse al juzgado para guardarles una copia de tal respuesta en un medio digital. De ello se dejará constancia en el respectivo expediente por el servidor judicial correspondiente.

Una vez vencido el término anterior, **por secretaría** infórmese al despacho para lo que corresponde.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JESSICA TATIANA GÓMEZ MACÍAS
Juez

Firmado Por:
Jessica Tatiana Gomez Macias
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia

Puerto Asis - Putumayo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7549002e903bd2232059c35c194b56c6e8d6ca7aef3e56b5d0b5f60bcf57380c**

Documento generado en 07/11/2023 12:08:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>